



H. AYUNTAMIENTO
HUATUSCO
2022 - 2025
Confianza, Compromiso y Desarrollo

**VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H.
AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO VERACRUZ**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022-2025

En la ciudad de Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día veintisiete de junio del año dos mil veintidós, en conformidad con lo dispuesto por los artículos 68, 70, 71 y demás relativos y aplicables de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 29, 30, 35 fracción XXIV y 36 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se levanta la presente acta de Sesión de Cabildo presidida por el C. Ventura Demuner Torres Presidente Municipal Constitucional, la Mtra. María Isabel Castillo Méndez, Sindica Municipal, la Lic. Leslie Acosta Canseco, Regidora Primera, C. Enrique Cuacua Luna, Regidor Segundo, Lic. José Luis Alfonso Palacios Regidor Tercero, así como el Lic. Rogelio José Domínguez Cuacua, Secretario del H. Ayuntamiento con quien actúan, bajo el siguiente **ORDEN DEL DÍA**.-----

01. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal;
02. Instalación de la Sesión;
03. Discusión y en su caso aprobación del Orden del Día;
04. Discusión y en su caso aprobación de la liquidación del empleado de este H. Ayuntamiento, C. Eleazar Mejía Sánchez, adscrito al Sindicato Único de Empleados al Servicio del Municipio de Huatusco, Ver.;
05. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra El C. Ventura Demuner Torres instruye al Secretario del H. Ayuntamiento a efecto de que realice el pase de lista-----

01. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL: Se hace constar y certifica que se encuentran presentes el C. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal Constitucional, Mtra. María Isabel Castillo Méndez, Sindica Municipal, Lic. Leslie Acosta Canseco, C. Enrique Cuacua Luna, Lic. José Luis Alfonso Palacios, Regidor Primero, Regidor Segundo y Regidor Tercero respectivamente, del Honorable Ayuntamiento.

El Secretario del H. Ayuntamiento Municipal informa que se encuentran presentes cinco de un total de cinco miembros convocados a la Sesión de Cabildo, por lo que existe Quórum Legal para la realización de la Sesión. -----



02. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal procede a declarar que: "siendo las diez horas con diez minutos del día veintisiete de junio del año dos mil veintidós, el suscrito C. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal Constitucional declaro formalmente instalada la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave".-----

03. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: En cumplimiento al cuarto punto del orden del día, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo el orden del día, mismo que se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

04. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL EMPLEADO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, C. ELEAZAR MEJÍA SÁNCHEZ, ADSCRITO AL SINDICATO ÚNICO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE HUATUSCO, VER. En uso de la voz el C. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal, se dirige a los integrantes del H. Cuerpo Edilicio para manifestar que el empleado C. Eleazar Mejía Sánchez, adherido al Sindicato Único de Empleados al Servicio del Municipio de Huatusco, Ver., decidió terminar de manera voluntaria la relación laboral que tenía con el H. Ayuntamiento de Huatusco. El empleado mencionado ingresó a laborar el día dieciséis de octubre del año dos mil catorce y se separó de sus labores el pasado quince de junio del año dos mil veintidós.

El empleado mencionado decidió llegar a un acuerdo con el H. Ayuntamiento de Huatusco en cuanto al pago de la liquidación que le corresponde, y en conformidad con lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo y a la Ley Estatal del Servicio Civil para el Estado de Veracruz, se presentan a continuación los conceptos considerados para el cálculo de la liquidación correspondiente al empleado.

DATOS GENERALES	
Fecha de ingreso	16/10/2014
Fecha de separación	15/06/2022
Antigüedad	7.67 años
Días trabajados en el año 2022	166
Salario diario	\$303.38
Vacaciones	24 días
Aguinaldo	50 días
Prima vacacional	25%



CÁLCULO LIQUIDACIÓN		IMPORTE
(+)	Indemnización 3 meses de sueldo	\$27,304.20
(+)	Indemnización 20 días por cada año de servicio	46,529.35
(+)	Prima de antigüedad 12 días de salario por cada año de servicio	27,917.61
(-)	ISR por liquidación	2,555.52

CÁLCULO FINIQUITO		IMPORTE
(+)	Proporcional vacaciones	3,311.41
(+)	Proporcional prima vacacional	827.85
(+)	Proporcional aguinaldo	6,898.78
(-)	ISR por finiquito	748.87

TOTAL A PAGAR		\$109,484.82
----------------------	--	---------------------

De acuerdo con el cálculo realizado y desglosado en la tabla anterior, el monto que el H. Ayuntamiento de Huatusco deberá pagar al C. Eleazar Mejía Sánchez es la cantidad de \$109,484.82 (ciento nueve mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 82/100 M.N.), por concepto de indemnización y/o liquidación y/o finiquito, que deberá formalizarse puntualmente en un Convenio.

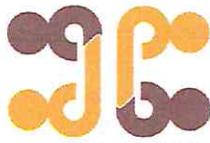
Presentado el cuarto punto del orden del día, el Presidente Municipal solicita a la Asamblea reunida se discuta, delibere y en su caso se apruebe y autorice la liquidación del empleado de este H. Ayuntamiento, C. Eleazar Mejía Sánchez, que se encontraba adscrito al Sindicato Único de Empleados al Servicio del Municipio de Huatusco, Ver.

Previa deliberación del mismo y sometido a votación el cuarto punto del Orden del Día, el Secretario del H. Ayuntamiento informa al Presidente Municipal que la votación del presente punto ha sido por la afirmativa y realizado por UNANIMIDAD DE VOTOS, recayendo los siguientes: -----

ACUERDOS:

PRIMERO: Se aprueba por unanimidad de votos la indemnización y/o liquidación y/o finiquito del empleado de este H. Ayuntamiento, C. Eleazar Mejía Sánchez, que se encontraba adscrito al Sindicato Único de Empleados al Servicio del Municipio de Huatusco, Ver. -----

SEGUNDO: Se autoriza el pago al expleado del H. Ayuntamiento, C. Eleazar Mejía Sánchez por concepto de indemnización y/o liquidación y/o finiquito,



la cantidad de \$ 109,484.82 (ciento nueve mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 82/100 M.N.). -----

TERCERO: Gírese oficio al Departamento Jurídico de este H. Ayuntamiento para que se elabore el correspondiente Convenio donde se formalizará la indemnización y/o liquidación y/o finiquito del empleado C. Eleazar Mejía Sánchez el cual es parte integrante de esta acta de Cabildo. -----

CUARTO: Gírese atento oficio anexando copia certificada de la presente Acta de Sesión a la Lic. Laura Marcela Mora Hernández, Tesorera Municipal, a efecto de que realice el cheque a nombre del C. Eleazar Mejía Sánchez, para que sea entregado el pago correspondiente el día de la firma del Convenio,. -----

06.CLAUSURA DE LA SESIÓN: Toda vez que no haya asuntos generales que tratar y no habiendo ningún otro punto del Orden del Día debido a que han sido desahogados se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria siendo las once horas del día veintisiete de junio del año en dos mil veintidós. -----

DAMOS FE

FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN



C. Ventura Demuner Torres
 Presidente Municipal Constitucional



Mtra. María Isabel Castillo Méndez
 Síndica Única



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 2022-2025
**REGIDURÍA PRIMERA
 HUATUSCO, VER.**

Lic. Leslie Acosta Canseco
 Regidora Primera

Palacio Municipal S/N
 Huatusco, Ver. C.P.94100



ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO VERACRUZ, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.


 C. Enrique Cuacua Luna

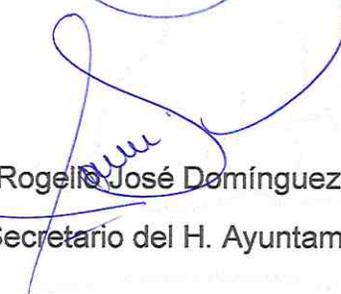
Regidor Segundo

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 2022-2025
REGIDURÍA SEGUNDA
HUATUSCO, VER.


 Lic. José Luis Alfonso Palacios

Regidor Tercero

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 2022-2025
REGIDURÍA TERCERA


 Lic. Rogelio José Domínguez Cuacua

SECRETARÍA

Secretario del H. Ayuntamiento